

H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
ACTA No. 14

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rioverde, San Luis Potosí, **2021 - 2024.** -----

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día veinte de enero del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Acuerdos del H. Cabildo, convocados que fueron por el Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. el Lic. José Juan Rivera Morales, por instrucciones de Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar Sesión Ordinaria, los CC. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional; Edgar Alejandro Narváez González, Síndico Municipal; Claudia Elena Juárez Iga, Síndico Municipal; Regidores: Zaira Itzel Bautista Alvarado, Gustavo Limón Robles, María Fe Airam García Martínez, José Antonio Castillo Govea, Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila, Isaías Rivera Martínez, Rosa Ma. Huerta Valdez, Edgar Vázquez Alonso, Isis Monserrat Nava García, Pablo Arturo García Noyola, Nancy Selene Juárez Oviedo y Pedro Balderas García; todos, integrantes del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/078/2022 de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós. Bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta, y en su caso, aprobación de nombramiento de titular de la Instancia Municipal para la Mujer.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. José Juan Rivera Morales, al realizar el pase de lista, al realizar el pase de lista se da cuenta y se certifica que se encuentran presentes la totalidad

NSJO

de los integrantes citados a esta Sesión, con lo que se certifica la existencia de Quórum para sesionar; acto seguido en el uso de la palabra Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido el Lic. José Juan Rivera Morales, Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, procede dando lectura al orden del día que consiste en el *pase de lista de asistencia; Declaración de quorum y validez de la sesión; lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; Propuesta, y en su caso, aprobación de nombramiento de titular de la Instancia Municipal para la Mujer; Asuntos generales y clausura de la sesión.* Habiendo dado lectura al orden del día, se somete a su aprobación mediante la vía económica del pleno, quedando aprobado por unanimidad de votos. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Propuesta, y en su caso, aprobación de nombramiento de titular de la Instancia Municipal para la Mujer. En uso de la voz el Lic. José Juan Rivera Morales, Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, manifiesta que, acorde a reforma de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí de fecha 04 de agosto de 2021, vigente a partir del mes de enero de 2022, el artículo 88 QUÁTER del citado cuarto normativo, prevé la implementación de la Instancia Municipal de la Mujer, encargada de promover el desarrollo de las mujeres para lograr su plena incorporación a la vida económica, política, cultural y social de los municipios, para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de igualdad entre géneros; asimismo tal disposición prevé que la titular de la Instancia de la Mujer será nombrada por acuerdo de cabildo a propuesta del Presidente Municipal, consecuentemente la propuesta que el Presidente Municipal somete a consideración de este Honorable Cabildo recae en la persona de Alma Rosa Moctezuma Carrillo. Da cuenta que previamente a esta sesión fue turnado el currículum de dicha propuesta, para su vista del pleno.

Al no registrar ninguna participación, se considera suficientemente discutido el punto de orden del día, por lo que se somete a votación de los integrantes del Cabildo la aprobación de nombramiento de la C. Alma Rosa Moctezuma Carrillo, como titular de la Instancia Municipal para la Mujer, dando como resultado el siguiente: -----

NSJO

028/01/2022.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ALMA ROSA MOCTEZUMA CARRILLO, COMO TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE RIOVERDE, S.L.P.

A continuación, el C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional, toma protesta a la C. Alma Rosa Moctezuma Carrillo, manifestando:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado; la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y las demás normativas que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que el pueblo de Municipio le ha conferido?”

Alma Rosa Moctezuma Carrillo responde: ¡Si protesto!

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional:

“Si así lo hiciere que el pueblo de Rioverde se lo reconozca, caso contrario se lo demande”.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Asuntos generales. Acto seguido, en uso de la voz el Lic. José Juan Rivera Morales, Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, manifiesta que, en el presente punto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Rioverde S.L.P., se permite dar a conocer a los presentes su oficio de renuncia al cargo que hasta la fecha desempeña, documento que, de acuerdo al artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se anexa al apéndice correspondiente de la presente sesión. Manifiesta al pleno que, esta ha sido una decisión tomada a razón de una oportunidad profesional que se presenta y previamente platicada con el Presidente Municipal, así como con algunos miembros del Cabildo. Por otro lado, agradece la confianza que todos depositaron en su persona, ofreciendo su amistad, apoyo y disposición.

Al respecto, en intervención de la Regidora, Rosa Ma. Huerta Valdez, manifiesta que agradece el trabajo y reconoce el profesionalismo con el que se desempeñó; comenta que los cambios siempre son buenos y más cuando son para crecer profesionalmente y le desea mucho éxito en la nueva etapa que esta por asumir.

NSJO

Asimismo, agradece la acertada decisión del Presidente por, en su momento, haberlo propuesto como Secretario el Ayuntamiento.

Al intervenir el Presidente Municipal, Arnulfo Urbiola Román, le manifiesta al Lic. José Juan Rivera Morales que le reconoce su trabajo, expresando que es a causa de su profesionalismo y capacidad que se le presentan las oportunidades de trabajo como la que ahora tiene por delante, le ofrece las puertas abiertas en lo personal y profesional.

Interviene el Regidor Isaías Rivera Martínez, quien le manifiesta su reconocimiento en lo profesional a temprana edad, así también comenta el orgullo que es el trabajar con personas como el Lic. José Juan Rivera Morales, tan buen trabajo que desempeña que ahora es requerido en la capital, deseándole lo mejor.

A continuación, el Lic. José Juan Rivera Morales, se retira de la presente sesión, tomando el uso de la voz el Presidente Municipal, manifestando que, vista la renuncia expresa que ha realizado el Lic. José Juan Rivera Morales, Secretario del H. Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 inciso C, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, a efecto de cubrir el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, propone la designación del Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, propuesta que somete a consideración del pleno para su autorización mediante la vía económica del pleno, dando como resultado el siguiente: -----.

029/01/2022.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO VICTOR ÁNGEL MANCILLA CERVANTES COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE.

A continuación, el C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional, toma protesta al Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, manifestando:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado; la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y las demás normativas que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que el pueblo de Municipio le ha conferido?”

NSJU

El Licenciado Víctor Ángel Mancilla Cervantes, responde: ¡Si protestó!

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional:

“Si así lo hiciera que el pueblo de Rioverde se lo reconozca, en caso contrario se lo demande”.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Clausura de la sesión. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional, Arnulfo Urbiola Román, que se han agotado los puntos del orden del día solicitándole, respetuosamente, realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día de su fecha, da por clausurada la Sesión. DOY FE. -----

Arnulfo Urbiola Román.

Presidente Municipal Constitucional
de Rioverde, S.L.P.

Jose Juan Rivera Morales.

Secretario Saliente del H. Ayuntamiento
de Rioverde, S.L.P.

Víctor Ángel Mancilla Cervantes.

Secretario del H. Ayuntamiento
de Rioverde, S.L.P.

NSJO

SÍNDICOS

Edgar Alejandro Narváez González.

Claudia Elena Juárez Iga.

REGIDORES

Zaira Itzel Bautista Alvarado.

Gustavo Limón Robles.

María Fe Airam García Martínez.

José Antonio Castillo Govea.

Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila.

Isaías Rivera Martínez.

NSJO



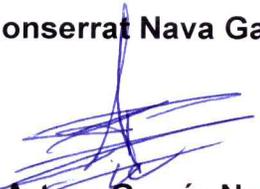
Rosa Ma. Huerta Valdez.



Edgar Vázquez Alonso.



Isis Monserrat Nava García.



Pablo Arturo García Noyola.

Nancy Selene Juárez O.
Nancy Selene Juárez Oviedo.



Pedro Balderas García.